

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

28 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la declaración de licitación desierta del contrato de “Suministro de combustible de automoción para los vehículos adscritos a la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-005016/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de combustible de automoción para los vehículos adscritos a la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 09132100-4 gasolina sin plomo; 09134200-9 combustible para motores diésel.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante”: 27 de enero de 2020, “Diario Oficial de la Unión Europea” de 27 de enero de 2020, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de febrero de 2020.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.661.159,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 830.579,68 euros. IVA: 174.421,73 euros. Importe total: 1.005.001,41 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: ...
 - b) Fecha de formalización: ...
 - c) Contratista: ...

Declarada desierta la licitación mediante Orden de 23 de octubre de 2020.

Madrid, a 28 de octubre de 2020.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/29.205/20)

